

Y sesenta e vn mill y quinientos que fue
por el cargo de las de abuelene de esta
manera

Y por las rentas de la villa de somobriente
quien y treynta mil e quinientos

Y por las rentas de la
villa de la red quata
cientas y quinientos
marabes

Y por las rentas de la
villa de somo tan ser
ducientas e treynta
y setenta mil e quinientos

Y que son los de los vn quenta y rent y
setenta e vn mill e quinientos

Y por las rentas de la villa de castro de la
diace del ofo arno de que fue nace
ta de su marro quinientos de la de abuelene
quien y diez mil e quinientos con los diez
re mill e de la mania de rentas de
los quales se repartidos de los quinientos
y ducentos y cinquenta mil e quinientos
precepto de tres abieron en questa
por las de ofo de reyno y en un nombre
los quinientos y sesenta y ducentos y quinientos
quenta mil e quinientos de y no se de mis
romano por y de de de de de de de de
que bora e quan moraca e quan ser
han de de de de de de de de de de de de
fueron al aza en por de de de de de de de
de de de de de de de de de de de de de de de
cabeza y y gene de de de de de de de de de de
de mill mil e quinientos de de de de de de de

del mil 25

del mil 25

258

